

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA NO. 24/2024**

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; artículo 47 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2024, 31 fracción III y 34 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; y artículos 13 fracción III y 22 fracciones II y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla, convoca a presentar libremente propuestas solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones en Internet: www.licitaciones.puebla.gob.mx y en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios; tiempo y lugar de entrega según bases; no aplica anticipo, los procedimientos GESAL-074-322/2024 y GESAL-075-308/2024, se efectuarán mediante contrato abierto en términos de lo dispuesto por el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y el procedimiento GESAL-075-308/2024, se llevará a cabo a tiempos cortos de conformidad con lo establecido por el artículo 82 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

| No. de Licitación, Carácter y Descripción | GESAL-073-267/2024 (Nacional) Adquisición consolidada de vehículos para diversas Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Puebla | | | | |
|---|--|---------------------------|--|-----------------------------------|---|
| Volumen a contratar | Período para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Recepción de Propuestas y Apertura Técnica | Apertura de Propuestas Económicas | Fallo |
| Se detalla en Bases | 21 y 22 de marzo de 2024, en un horario de 09:00 a 16:00 horas | 27/03/2024 17:50 horas | 02/04/2024 10:00 horas | 09/04/2024 14:00 horas | 11/04/2024 a partir de las 16:00 horas |
| Partida | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Costo de las Bases | |
| 1 | Vehículo tipo sedán, con las siguientes especificaciones: Modelo: 2024 | 8 | Vehículo | \$3,350.00 | |
| 2 | Vehículo de pasajeros, modelo 2024 | 2 | Vehículo | | |
| 3 | Camioneta tipo pick up doble cabina 4 x 2 modelo 2024 | 10 | Vehículo | | |
| 4 | Camioneta suv modelo 2024 | 25 | Vehículo | | |
| 5 y 3 partidas más | Camioneta suv modelo 2023 o superior color negro | 3 | Vehículo | | |
| No. de Licitación, Carácter y Descripción | GESAL-074-322/2024 (Nacional) Adquisición para la entrega de apoyos a beneficiarios en especie a través de equipo, dispositivos tecnológicos, mobiliario, máquinas y/o herramientas de trabajo necesarios para el Programa Complementario para Artistas (equiparte) y Programa Complementario de Equipamiento para Profesionistas, para el ejercicio fiscal 2024, E066 (Programa de Apoyo al Empleo) para la Secretaría de Trabajo | | | | |
| Volumen a contratar | Período para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Recepción de Propuestas y Apertura Técnica | Apertura de Propuestas Económicas | Fallo |
| Se detalla en Bases. | 21 y 22 de marzo de 2024, en un horario de 09:00 a 16:00 horas | 27/03/2024 14:30 horas | 02/04/2024 12:00 horas | 09/04/2024 17:00 horas | 11/04/2024 a partir de las 17:00 horas |
| Partida | Descripción | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Unidad de medida | Costo de las Bases |
| 1 | Adquisición de diversos bienes para la entrega de apoyos a beneficiarios en especie a través de equipo | 1 | 1 | Grupo | \$3,350.00 |
| No. de Licitación, Carácter y Descripción | GESAL-075-308/2024 (Nacional) Adquisición de medicamentos de alta especialidad (patentes) para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla | | | | |
| Volumen a contratar | Período para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Recepción de Propuestas y Apertura Técnica | Apertura de Propuestas Económicas | Fallo |
| Se detalla en Bases. | 21 y 22 de marzo de 2024, en un horario de 09:00 a 16:00 horas | 25/03/2024 17:00 horas | 27/03/2024 10:00 horas | 01/04/2024 17:50 horas | 02/04/2024 a partir de las 12:00 horas |
| Partida | Descripción | Cantidad mínima | Cantidad máxima | Unidad de medida | Costo de las Bases |
| 1 | Fluorouracilo. Crema o ungüento. | 142 | 355 | Envase | \$3,350.00 |
| 2 | Abatacept. Solución inyectable. | 192 | 480 | Envase | |
| 3 | Ciproterona. Tableta. | 6 | 15 | Envase | |
| 4 | Acetato de Glatiramer. Solución inyectable. | 22 | 55 | Envase | |
| 5 y 193 partidas más | Ácido micofenólico. Gragea con capa entérica o tableta de liberación prolongada. | 402 | 1,005 | Envase | |

El pago de las bases se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro será expedida, a través del siguiente correo electrónico: ordendecobrodabs@puebla.gob.mx, podrá consultar cualquier duda en los teléfonos (222) 229 7000 extensión 5062/4137/124. De lunes a viernes. Todos los actos de las licitaciones se llevan a cabo en el domicilio 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, planta baja, Código Postal 72501, por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley en comento; condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios y entrega de bienes, en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente declaraciones de pago obligado de impuestos Federales, correspondiente a ejercicios anuales, semestrales, trimestrales o mensuales. Se hace de su conocimiento el "Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal" y el "Código de Conducta de la Secretaría de Administración" los cuales se encuentran publicados en la página <https://sa.puebla.gob.mx/> en el apartado "Normatividad".

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 21 DE MARZO DE 2024

FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

